

Vehículos mixtos adaptables

Escrito por tucapital.es - 22/06/2010 10:37

En caso de comprar una furgoneta, caravana, todoterreno, monovolumen, matricularlo como vehículo mixto adaptable en vez de cómo turismo, supone un buen ahorro en el Impuesto de matriculación, aunque conlleva unos límites de velocidad máximos a los que pueden circular y pasar la ITV con más frecuencia.

Sin embargo, una vez transcurrido el tiempo estipulado por Hacienda, cambiando la clasificación a turismo se evitarían dichas restricciones. Indicamos todos los pasos y trámites a seguir para pasar de vehículo mixto adaptable a turismo.

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/.../tramites-para-pasar-de-vehiculo-mixto-adaptable-a-turismo/>

Otras guías:

- Tramites legales coches
- Carnet de conducir
- Impuestos compra coche
- Seguro de coches
- Plan 2000E

Salu2.

=====

Re: Vehículos mixtos adaptables

Escrito por juanmanuc - 22/06/2010 12:45

Gracias tucapital, resulta interesante, sobre todo si necesitas un vehículo solo para ciudad o trayectos cortos.

si viajas bastante, no me parece recomendable a no ser que no te importe hacer muchos kilometros seguidos pisando huevos a velocidad de Scooter, o a riesgo que te metan multas que te dejen sentado por ir por encima de 100 en autopista.

Aunque a favor está que los radares fijos no te pueden controlar eso, salvo que pases de los 120 y en el caso de los móviles a no ser que te obliguen a llevar un cartel bien visible que indique el tipo de vehículo que es, tampoco te van a sacar la foto, salvo que infrinjas claro está igualmente por encima de los 120, en ese caso pagarás mucho mas que el resto, si te pillan, claro.

Salu2.

=====

Re: Vehículos mixtos adaptables

Escrito por peseta - 29/06/2010 17:33

Uhhh.. A veces el ahorro matriculando como vehículo mixto, aunque no vaya a usarse sólo por ciudad, es bastante tentador a pesar de la limitación de velocidad que tiene en autovía..

Por ponerte un ejemplo, un Ssangyong Rodius Xdi que paga un 14,75% de Impuesto de matriculación, matriculando como vehículo mixto el ahorro de ese impuesto sería aproximadamente de casi 3.500€ que es bastante dinero de diferencia en la compra...

=====

Re: Vehículos mixtos adaptables

Escrito por ffrraann - 30/06/2010 16:17

Saludos a todos, viendo el tema de los vehículos mixtos, me gustaría comentar que no todos los vehículos del mercado se pueden matricular como mixtos, solo una pequeña parte de ellos que son furgonetas y Monovolúmenes.

También comentaros que para cambiar la clasificación de un vehículo de mixto a turismo no es del todo sencillo, ya que te tiene que autorizar el fabricante del vehículo a cambiarle la clasificación, en otras palabras no todos los mixtos pueden pasar a turismos con el tiempo.

Espero haberos ayudado.

Un saludo.

=====

Re: Vehículos mixtos adaptables

Escrito por peseta - 30/06/2010 16:44

Tienes razón. Es cierto que luego no todos los vehículos son autorizados para pasar de mixtos adaptables.

Hay que pedir el Certificado a la marca y pagar por él una cantidad de que puede variar de unas a otras (normalmente entre 90€ - 200€..). En algunos casos la marca no lo concede, sin embargo, en algunos casos de negativa, sé que solicitándolo también a un Laboratorio Técnico en Homologaciones pueden facilitarlo.

La verdad es que está claro que cuanto más información se disponga del vehículo a comprar mejor ;))

=====